

**PERÚ: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**  
**Dirección de Estadística Agraria**

**Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**

**PROPUESTA DE LA CLASIFICACION NACIONAL  
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (CNPA)**

**Informe Final**

17/11/2014

Carlos Augusto Carré Rodríguez

Consultor en Clasificaciones Estadísticas

## **CLASIFICADOR NACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - CNPA**

### **Presentación**

El presente documento se constituye en el informe final de la consultoría, el cual esta de acuerdo al esquema indicado en los objetivos específicos de los términos de referencia.

Para su elaboración se han ejecutado las actividades descritas en los términos de referencia

### **Introducción**

#### 1. Justificación

#### 2. Objetivos

##### 2.1 Objetivo general

##### 2.2 Objetivos específicos

#### 3. El Marco de referencia: El IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012 y la Clasificación Central de Productos (CCP) versión 2, de Naciones Unidas.

##### 3.1 El CENAGRO y su correlación con otras fuentes estadísticas nacionales

##### 3.2 El sistema de codificación de la CCP y su uso en diferentes niveles

#### 4. Aspectos metodológicos de la CNPA

##### 4.1 La estructura y esquema de codificación de la CNPA

#### 5. Resultados de la Clasificación Nacional de Productos Agrícolas (CNPA)

##### 5.1 La CNPA y su correspondencia con la Clasificación Central de Productos (CCP)

#### 6. Aplicación y procesos de actualización

##### 6.1 Usos de los diferentes niveles de la CNPA

##### 6.2 Procesos de agregación, actualización y discontinuidad de la CNPA.

#### 7. Conclusiones y recomendaciones

##### 7.1 Conclusiones: beneficios y limitaciones

##### 7.2 Recomendaciones: el próximo paso

### **Anexos**

#### a) Índice alfabético de la CNPA

#### b) Glosario de términos

#### c) Bibliografía

## 1. Justificación

La Clasificación Nacional de Productos Agropecuarios (CNPA) tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme y estandarizada internacionalmente de todos los productos de la agricultura, ganadería y caza, se está incluyendo también los productos no maderables de la silvicultura.

El objetivo es construir una clasificación armonizada de los productos agrícolas, pecuarios, de la caza y de los productos no madereros de la silvicultura, tomando como marco de referencia el esquema, los principios y recomendaciones de la Clasificación Central de Productos (CCP) Versión 2 de las Naciones Unidas, y como fuente de información referencial básica los productos registrados por el IV Censo Nacional Agropecuario 2012. De tal forma que garantice la comparabilidad nacional e internacional de datos sobre la producción, consumo y comercio exterior, constituyéndose de esta forma en una norma oficial de aplicación sectorial para la recopilación, procesamiento y publicación de datos agropecuarios, facilitando los estudios, análisis y toma de decisiones del sector en referencia, y atender adecuadamente a los usuarios nacionales e internacionales, con información estandarizada y de buena calidad.

Actualmente el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI, no cuenta con una clasificación estandarizada de la producción agropecuaria; esta situación crea en muchos casos confusión entre los usuarios nacionales e internacionales, ya que en muchos casos un mismo producto tiene diversas denominaciones y formas de clasificarse de acuerdo a la región de origen, o a la fuente de información que la produce, dando lugar este fenómeno a desconciertos sobre la producción, consumo o exportación de determinados productos, e imposibilitando comparar la producción y consumo de un mismo producto, o a su comparación con la registrada en otros clasificadores, entre otros casos, lo que complican la elaboración de estadísticas de buena calidad.

Por lo tanto, la CNPA viene a llenar un vacío muy importante, ya que su elaboración está de acuerdo a los últimos estándares internacionales en la materia, son múltiples las ventajas de contar con este instrumento, entre estas se tienen que facilita: a) la elaboración y publicación de estadísticas oportunas y confiables, que satisfacen las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales; sin provocar confusiones; b) la elaboración de una base de datos y de serie estadísticas homogéneas; c) la elaboración de los cálculos de la producción, el consumo, la exportación, etc., por productos o grupo de productos agropecuarios; d) la correlación con otras nomenclaturas internacionales; e) la elaboración de encuestas o censos agropecuarios, entre otros.

La CNPA debería ser una norma obligatoria que el MINAGRI debería implementar para el registro de las estadísticas agropecuarias, y se constituye en el primer paso para construir un Sistema de Consulta por productos, que forme parte del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA) en actual funcionamiento.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

El objetivo principal de la consultoría es elaborar una propuesta de Clasificación Nacional de Productos Agropecuarios (CNPA) que armonice la descripción y características de los productos agrícolas, pecuarios y de la caza, tomando como fuente de referencia el IV Censo Nacional Agropecuario 2012 y se clasifique de acuerdo a la Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2 de las Naciones Unidas, de tal forma que garantice la comparabilidad nacional e internacional de datos sobre la producción, consumo y comercio exterior, constituyéndose de esta forma en una norma oficial de aplicación sectorial para la recopilación, procesamiento y publicación de datos de la agricultura, ganadería y caza, facilitando los estudios, análisis y toma de decisiones del sector en referencia.

### **2.2 Objetivos específicos**

- **Elaboración de un esquema resumido de la estructura de la CNPA.**
- **Elaboración del directorio de productos agropecuarios,**

El directorio permitirá ordenar los productos agropecuarios a partir del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO), cruzando la información con otras fuentes de información como las del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), el Anuario Estadístico, entre otras, para detectar las diferentes denominaciones y variedades de los productos, entre el CENAGRO y otras fuentes, de tal forma que sea el punto de partida para armonizar una sola descripción y clasificación nacional de los productos agropecuarios, y también debe permitir seleccionar los principales productos tomando como referencia su participación en el PBI, en las exportaciones, en las publicaciones estadísticas del MINAGRI.

- **Elaboración de la propuesta de la Clasificación Nacional de Productos Agropecuarios (CNPA).**

A fin de garantizar su adecuado uso y comparabilidad nacional e internacional, la nueva estructura del CNPA debe tomar como referencia básica la Clasificación Central de Productos (CCP) versión 2 de las Naciones Unidas, desglosando su estructura a un nivel de subclase nacional, cuando sea necesario, identificar y armonizar la descripción de un producto nacional, a un nivel más detallado que la Subclase de la CCP.

Armonizar, es la tarea que requiere la clasificación de los productos agrícolas, pecuarios y caza, estableciendo un código único y el nombre o denominación de un producto, que en muchos casos se les denomina o conoce con diferentes nombres. La denominación o descripción armonizada del producto debe apoyarse en criterios que el consultor debe sostener y coordinar con la Unidad de Estadística del MINAGRI, y su código debe estar relacionado con la CCP versión 2 de las Naciones Unidas.

El propósito del MINAGRI es normar el uso de un clasificador nacional de productos agropecuarios debidamente armonizado, con una amplia estructura de productos, que avale su uso en un mismo idioma por parte de los compiladores y usuarios de información estadística agrícola, pecuaria y caza, que al derivarse de los últimos estándares internacionales en materia de clasificadores, garantiza su comparabilidad nacional e internacional.

### 3. El Marco de referencia: El IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012 y la Clasificación Central de Productos (CCP) versión 2, de Naciones Unidas.

#### 3.1 El CENAGRO y su correlación con otras fuentes estadísticas nacionales

El primer paso fue comparar los resultados del IV CENAGRO 2012, con otras fuentes de información del propio MINAGRI, con las del INEI y con las de las exportaciones. Para armonizar la denominación de los productos agropecuarios se construyó una matriz, tal como se muestra a continuación,

#### Matriz de correlación del IV CENAGRO 2012 vs otras fuentes de información

IV CENAGRO 2012	Fuente 1. MINAGRI	Fuente 2. MINAGRI	Fuente. Exportaciones	Fuente n	Directorio de PA, Armonizado
1	2	3	4	5	6
Listado Alfabético de Productos Agropecuarios del IV CENAGRO 2012, mas los productos no maderables de la silvicultura	Denominaciones de productos comparables con las del IV CENAGRO 2012	Denominaciones de productos comparables con las del IV CENAGRO 2012	Denominaciones de productos comparables con las del IV CENAGRO 2012	Denominaciones de productos comparables con las del IV CENAGRO 2012	Denominaciones armonizadas.

En la primera columna se ordenó alfabéticamente todos los productos del IV CENAGRO 2012, que fueron obtenidos de la página web del Instituto Nacional de Estadística (INEI), los cuales se constituyen en la fuente de referencia básica, para comparar su denominación con las denominaciones de otras fuentes de información. En las siguientes columnas se ordenaron las denominaciones de las otras fuentes de información del propio MINAGRI, del INEI y de las exportaciones, de tal forma que fueran comparables, con las del IV CENAGRO 2012.

Con este procedimiento se comprobó, que en muchos casos, un mismo producto del IV CENAGRO 2012, tiene distintas denominaciones y variedades, donde cada variedad debería clasificarse y tratarse como un producto diferente, que en general tienen precios diferentes y pueden utilizarse en unos casos como insumos intermedios y en otros casos como consumos finales

En el proceso de correlación se encontraron casos de diversa índole, que fueron ajustándose a fin de adecuarlos al esquema de la clasificación central de productos revisión 2 de las naciones unidas, tal como se aprecia en los ejemplos que se presentan a continuación:

**Caso 1.** Si la denominación de un producto del CENGRO, como es el caso del Peral, es parecida, pero diferente a la denominación de las que aparecen en todas las publicaciones investigadas, las cuales coinciden en general con la denominación común, la denominación de CENAGRO cambia, tal como se presenta en el siguiente cuadro. En el caso del Producto CENAGRO Melocotonero, cambia por Melocotón, donde cada variedad debe mantener su denominación nacional, y debe tener su propio código de clasificación.

### Matriz de correlación del CENAGRO vs otras publicaciones

Productos del IV CENAGRO	Fuentes de información MINAGRI				Directorio de Productos Agropecuarios.
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente n	
Peral	Pera	Pera	Pera	Pera	Pera
Melocotonero	Melocotón	Melocotón	Melocotón	Melocotón	Melocotón
	Melocotón durazno huayco		Melocotón durazno huayco		Melocotón durazno huayco
	Melocotón Blanquillo		Melocotón Blanquillo	Melocotón Blanquillo	Melocotón Blanquillo
		Melocotón Florida			Melocotón, Otros

**Caso 2.** Cuando la denominación de CENAGRO no aparece como tal en ninguna fuente de información del MINAGRI, en tal caso se toma la denominación de CENAGRO y se incluyen las denominaciones de otras fuentes de información, en este caso se toma las denominaciones de las exportaciones, que diferencia el Centeno para la siembra del resto del Centeno, esto coincide con las recomendaciones de la CCP versión 2 de las Naciones Unidas, para su aplicación a los Cereales, tal como se muestra en el cuadro que sigue a continuación

### Correlación de denominación por productos con otras publicaciones

CENAGRO	Fuentes de información MINAGRI			Fuente (exportaciones)	Directorio de Productos Agropecuarios
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente n		
Centeno					Centeno
				Centeno, excepto para la siembra	Centeno, excepto para la siembra
				Centeno, para la siembra	Centeno, para la siembra

**Caso 3.** Cuando la denominación de un producto de CENAGRO, como el Arroz, no cambia, pero es importante indicar la denominación específica del uso del producto.

En este caso se mantiene la denominación genérica de CENAGRO, y se incluyen las denominaciones específicas que registran otras fuentes de información, que se derivan de la denominación genérica del mismo producto. En este caso una parte del producto (arroz con cascara) se destina para la siembra (semilla), y otra parte (demás arroz con cascara) se destina a otros usos.

#### Correlación de denominación por productos con otras publicaciones

CENAGRO	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente n	Directorio de Productos Agropecuarios
Arroz					Arroz
	Arroz cáscara	Arroz con cáscara	Arroz cáscara		Arroz con cáscara
				Arroz con cáscara(arroz "Pady", para siembra	Arroz con cáscara(arroz "Pady", para siembra
				Demás arroz con cáscara (arroz "Pady")	Demás arroz con cáscara (arroz "Pady")

**Caso 4.** Es cuando la denominación genérica de un producto de CENAGRO, en este caso del Frijol, comprende de acuerdo a las denominaciones de las diferentes fuentes de información MINAGRI, un conjunto de productos tales como: Hortalizas leguminosas verdes y Hortalizas leguminosas secas. Cada una de los cuales se deben de agrupar separadamente de acuerdo las variedades que les corresponda, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

#### Correlación de denominación por productos con otras publicaciones

CENAGRO	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente n	Directorio de Productos Agropecuarios
<b>Hortalizas leguminosas verdes</b>					
Frijol	Frijol grano verde canario	Frijol grano verde	Frijol grano verde canario		Frijol grano verde
<b>Hortalizas leguminosas secas</b>					
	Frijol canario		Frijol canario	Frijol canario	Frijol canario
	Frijol castilla	Frijol castilla	Frijol castilla	Frijol castilla	Frijol castilla
Frijol			Frijol bayo	Frijol bayo	Frijol bayo
		Frijol de palo	Frijol de palo	Frijol de palo	Frijol de palo
		Frijol loctao	Frijol loctao	Frijol loctao	Frijol negro
		Frijol grano seco		Frijol panamito	Otros frijoles granos secos

**Caso 5.** Es cuando la denominación genérica de un producto de CENAGRO, en este caso el Naranja, cambia por el de Naranja, pero además, incluye la variedad “Tangelo” que está incluida en CENAGRO, como un producto, tal como se aprecia en el siguiente cuadro. También sucede lo mismo con el producto CENAGRO “Tangerina”, que es una variedad del producto CENAGRO de Mandarina, tal como se aprecia en el cuadro que se presenta más abajo

### Correlación de denominación por productos con otras publicaciones

CENAGRO	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente n	Directorio de Productos Agropecuarios
<b>Naranja</b>	Naranja	Naranja	Naranja	Naranja	Naranja
		Naranja Valencia (selva)	Naranja Valencia (selva)	Naranja Valencia (selva)	Naranja Valencia (selva)
	Tangelo	Naranja Tangelo (Costa)		Naranja Tangelo (Costa)	Naranja Tangelo (Costa)
		Naranja Tangelo (selva)		Naranja Tangelo (selva)	Naranja Tangelo (selva)
		Naranja Washington naval (costa)		Naranja Washington naval (costa)	Naranja Washington naval (costa)
				Naranja Valencia (selva)	Naranja Valencia (selva)
				Naranja Valencia (selva)	Naranja Valencia (selva)

Es un producto CENAGRO

### Correlación de denominación por productos con otras publicaciones

CENAGRO	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente n	Directorio de Productos Agropecuarios
	Mandarina		Mandarina	Mandarina	Mandarina
<b>Mandarina</b>		- Mandarina satsuma (costa)		- Mandarina satsuma (costa)	- Mandarina satsuma (costa)
		- Mandarina tangerina		- Mandarina tangerina	- Mandarina tangerina
		- Mandarina rio del oro murcott (costa)		- Mandarina rio del oro murcott (costa)	- Mandarina rio del oro murcott (costa)
		- Mandarina malvácea (costa)		- Mandarina malvácea (costa)	- Mandarina malvácea (costa)
				- Mandarina clementina (costa)	- Mandarina clementina (costa)

Es un producto CENAGRO

### **3.2 El sistema de codificación de la CCP y su uso en diferentes niveles**

#### **a) El sistema de codificación de la CCP**

La CCP es un sistema de categorías exhaustivo y a la vez mutuamente excluyente. Esto significa que si un producto no está incluido en una categoría de la CCP, tiene que pertenecer automáticamente a otra. En consonancia con los demás principios seguidos, se promueve al máximo la homogeneidad dentro de las categorías. La CCP clasifica productos en categorías sobre la base de las propiedades físicas y a la naturaleza intrínseca de los productos, así como en el principio del origen industrial.

Cada subclase de las secciones 0 a 4 de la CCP se define como el equivalente de un rubro o subrubro del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), que es una clasificación de la Organización Mundial de Aduanas. El Sistema Armonizado utiliza principalmente el criterio de las propiedades físicas para clasificar los productos.

Las propiedades físicas y la naturaleza intrínseca son características que distinguen a los productos propiamente dichos. Incluyen, por ejemplo, las materias primas de que están hechos los bienes, la fase de producción o la forma en que los bienes se producen o los servicios que prestan, la finalidad o la categoría de los usuarios a los que se destinan los productos y los precios a los que se venden.

La importancia del origen industrial de los bienes y los servicios quedó reconocida por la tentativa de agrupar principalmente en una sola subclase de la CCP los productos que provienen de una sola industria. Gracias a su vínculo con el criterio de origen industrial, la estructura del insumo, la tecnología y las características de producción de los productos se reflejan también en la estructura de la CCP. Este criterio del origen industrial es uno de los principios de clasificación que también es aplicado por la Clasificación Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

En la elaboración de la CCP se tuvieron en cuenta la naturaleza del producto y la industria de origen. Sin embargo, hubo que resolver diversas dificultades prácticas. En algunos casos, la misma industria produce bienes de naturaleza muy diferente. Por ejemplo, la carne y los cueros provienen de los mataderos; sin embargo estos productos no se agrupan en una sola categoría, ni siquiera en la misma sección de la CCP. Los cueros sin tratar están considerados como materiales animales básicos, y se clasifican en la sección 0, «Agricultura, silvicultura y productos de la pesca», mientras que la carne se clasifica en la sección 2, «Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero», entre los productos alimentarios.

El Sistema de codificación de la CCP, es jerárquico y puramente decimal. La clasificación consiste en Secciones, identificadas por el primer dígito; las Divisiones, identificadas por los dos primeros dígitos; los Grupos, identificados por los tres primeros dígitos, la Clase,

|

identificadas por los cuatro primeros dígitos; y la Subclase identificadas por los cinco dígitos en conjunto, Tal como se muestra en el siguiente cuadro para el caso de la CNPA.

<b>Niveles jerárquicos de la CCP, versión 2.0</b>		
Categorías en orden descendente	Número de dígitos	Total de categorías CCP ver.2
Sección	1	1
División	2	3
Grupo	3	16
Clase	4	77
Subclase	5	188

**b) Uso de la CCP en diferentes niveles**

La CCP es usada en diferentes niveles de categoría de desagregación, por todos los países del mundo, de acuerdo a sus necesidades de información, con la garantía de que sus categorías de información son internacionalmente comparables.

Como cada país adopta y/o adapta la CCP, pero respetando los niveles de codificación y el registro de cada producto en su respectiva categoría. Cada país, como es el caso de la CNPA, puede desglosar los niveles de subclase para externalizar sus productos nacionales más importantes, cuidando que guarde coherencia general y con las demás categorías del clasificador.

El uso de la CCP, como tal, sirve para clasificar los bienes y servicios que son producidos por un país y facilita su comparabilidad internacional por categorías industriales y su comparabilidad con otros clasificadores como con la CIIU y el Sistema Armonizado.

En este sentido los grandes usuarios de la CCP son las Oficinas de Estadística, nacionales o Bancos Centrales responsables de elaborar encuestas, censos, o estudios agropecuarias, industrial, de servicios.

A nivel internacional, se tiene que entre los principales usuarios de la información clasificada de acuerdo a la CCP son los organismos internacionales adscritos a las Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, entre otros.

#### 4. Aspectos metodológicos de la CNPA

##### 4.1 La estructura y esquema de codificación de la CNPA

###### a) La estructura de codificación de la CNPA

La CNPA conserva la estructura de la CCP Ver. 2, cuyo sistema de notación es numérico y organizado jerárquicamente. La clasificación consiste en secciones (identificadas por el primer dígito), divisiones (identificadas por el primer y el segundo dígito), grupos (identificados por los tres primeros dígitos), clases (identificadas por los cuatro primeros dígitos) y subclases (identificadas por los cinco dígitos en conjunto).

Para el caso de la adaptación de la CNPA se incluyen dos dígitos adicionales en las subclases para presentar la apertura de familias homogéneas de productos, y se aumentan dos dígitos adicionales a la categoría de productos, para presentar a la categoría de variedades, que es familia de sus respectivos productos, tal como se muestra en el siguiente diagrama:

La sección de la CNPA se divide en 2 divisiones y estas, a su vez, se divide en 3 grupos, y así sucesivamente hasta llegar a las subclases. Para los niveles denominados producto y variedades, existen 99 posibilidades de desagregación.

###### Estructura general de la clasificación nacional de productos agropecuarios (CNPA)

Niveles jerárquicos de la CCP versión 2.0, adaptada a Perú		
Categorías en orden descendente	Numero de dígitos	Total de categorías CCP ver.2
1	2	3
Sección	1	1
División	2	2
Grupo	3	16 <sup>1</sup>
Clase	4	77
Subclase	5	188
Productos nacionales	7	
Variedades	9	

La categoría denominada **Productos**, registra los productos nacionales que de alguna forma están agregados a nivel Subclase (5ta. Categoría) sin poder distinguirse.

La categoría denominada **Variedades** registra las variedades que pudieran tener los productos nacionales.

<sup>1</sup> Incluye el grupo 032: Productos forestales no madereros

La descripción o denominación de los productos y sus variedades están armonizados, como resultados de la revisión de todas las publicaciones que elaboran estadísticas agropecuarias del MINAGRI, del INEI y del comercio exterior.

### b) El esquema de codificación de la CNPA

El sistema de codificación de la CNPA sigue el mismo principio de la Clasificación Central de Productos versión 2 de las Naciones Unidas, así se tiene que al agregar la categoría de Productos Nacionales, se agrega a la derecha dos dígitos a la subclase CCP correspondiente, empezando con doble cero, y para la categoría de Variedades de los productos, se agrega a la derecha dos dígitos a la categoría de productos, empezando con el 01.

La codificación de los productos nacionales y sus variedades a siete y nueve dígitos respectivamente, tienen las siguientes características:

- a) Si el nombre común del producto de la subclase CCP y la del producto nacional coinciden y no se registran variedades del producto nacional, en este caso al código del producto nacional se le agrega dos ceros a la derecha, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CCP Ver.2			Productos Nacionales		Nombre Común (Nombre científico)	CIU Rev.4	SA
Grupo	Clase	Subclase	Producto	Variedad			
Sección 0					Productos de la agricultura y silvicultura		
División 01					Productos de la agricultura, la horticultura y la jardinería comercial		
011					Cereales		
	0113				Arroz		
		01131	0113100		Arroz con cáscara, semilla (Oryza sativa)	0112	1006.10 *
		01132	0113200		Arroz con cáscara, otros (Oryza sativa)	0112	1006.10 *

- b) Si el nombre común del producto de la subclase CCP y la del producto nacional coinciden y se registran variedades del producto nacional, en este caso cada una de las variedades del producto nacional es codificada agregando dos dígitos al código del producto nacional, en forma correlativa empezando por el cero uno (01), tal como se muestra en el siguiente cuadro. Cabe anotar también, que cuando se registran variedades del producto “otros” como es el caso Trigo del ejemplo, se agrega al final un rubro “los demás”, en este caso es “los demás trigos” con el código que tiene como último dígito el número 9.

CCP Ver.2			Productos Nacionales		Nombre Común (Nombre científico)	CIU Rev.4	SA
Grupo	Clase	Subclase	Producto	Variedad			
Sección 0					Productos de la agricultura y silvicultura		
División 01					Productos de la agricultura, la horticultura y la jardinería comercial		
011					Cereales		
	0111				Trigo		
		01111	0111100		Trigo, semilla	0111	1001.10*, .90*
				011110001	Trigo duro, para siembra (Triticum durum)	0111	1001.10.10.
				011110002	Otros trigos, para siembra	0111	1001.10 .90
		01112	0111200		Trigos, otros	0111	1001.10*,.90*
				011120001	Trigo duro (Triticum durum)		1001.10, .90
				011120002	Trigo mote con cáscara	0111	1001.90.20
				011120003	Trigo mote sin cáscara	0111	1001.90.21
				011120004	Trigo entero nacional	0111	1001.90.22
				011120005	Trigo mote resbalado (corriente / estaquilla)	0111	1001.90.23
				011120009	Los demás trigos	0111	1001.90.30

- c) Si el contenido del producto de la subclase CCP registra dos o más productos nacionales diferentes, que por su importancia y características deben clasificarse en forma separada, entonces el producto de la subclase de la CCP se desglosa en tantas veces como sea necesario. En el ejemplo que sigue, se muestra el caso del Ají y pimientos (0123100), se desglosan en Ají fresco (0123101) y Pimientos frescos (0123102), cada uno de los cuales tienen sus variedades a los que se les agrega dos dígitos a la derecha, en forma correlativa, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

CCP Ver.2			Productos Nacionales		Nombre Común (Nombre científico)	CIIU Rev.4	SA
Grupo	Clase	Subclase	Producto	Variedad			
Sección 0					Productos de la agricultura y silvicultura		
División 01					Productos de la agricultura, la horticultura y la jardinería comercial		
011					Cereales		
	0123				Hortalizas de fruto		
		01231	0123100		Ajíes y pimientos (capsicum)	0128	0709.60
			0123101		Ají fresco	0128	0709.60
				012310101	Ají Rocoto (Costa/Sierra/Selva)	0128	0709.60
				012310102	Ají Escabeche Fresco/Zanahor/Liso (Capsicum baccatum var. Pendulum)	0128	0709.60
				012310103	Ají Jalapeño (Costa/Sierra/Selva) (Capsicum annum var. Annum)	0128	0709.60
				012310104	Ají Cayena Molida	0128	0709.60
				012310105	Ají Montaña / Chanchamayo (Costa/Selva)	0128	0709.60
				012310109	Otros ajies frescos	0128	0709.60
			0123102		Pimientos frescos	0128	0709.60
				012310201	Pimiento piquillo (Capsicum annum var. Annum)	0128	0709.60
				012310202	Pimiento morón	0128	0709.60
				012310209	Otros pimientos	0128	0709.60

Es importante la inclusión del código de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) revisión 4 de las Naciones Unidas, y del Sistema Armonizado, lo que garantiza una armonización de la CNPA con las actividades económicas (cuentas nacionales) y con el comercio exterior, y además una comparabilidad internacional.

## 5. Resultados de la Clasificación Nacional de Productos Agrícolas (CNPA)

### 5.1 La CNPA y su correspondencia con la Clasificación Central de Productos (CCP)

La CNPA, tiene una correspondencia directa con la Clasificación Central de Productos (CCP), porque se deriva de esta o sea tiene su raíz en esta. Esta correspondencia garantiza su comparabilidad internacional y su adecuado uso nacional.

La CNPA que se presenta a continuación muestra en detalle la correspondencia entre la CNPA y la CCP, que se compone de la siguiente forma:

- Las tres primeras columnas registra las categorías de la CCP:
  - **Sección** de un dígito
  - **División** de dos dígitos
  - **Grupo** de tres dígitos
  - **Clase de cuatro dígitos**
  - **Subclase de cinco dígitos**
- La columna 4: registra la categoría de **Productos**, compuesta de siete dígitos, que es una categoría nueva, que resulta de agregar dos dígitos, a la categoría de Subclase de la CCP.
- La columna 5: registra la categoría de **Variedades**, compuesta de nueve dígitos, que es una categoría nueva, que resulta de agregar dos dígitos a la categoría de Productos.
- La columna 6 describe los bienes y servicios de las diferentes categorías de la CCP versión 2, los principales productos tendrán una doble descripción: el nombre común y el nombre científico<sup>2</sup>. La columna 7: registra la (CIU) Rev. 4 de la Naciones Unidas, y la columna 8: registra el código del Sistema Armonizado o NANDINA

---

<sup>2</sup> Se tomó como referencia la Clasificación Andina de Productos Agropecuarios (CAPA)

## **6. Aplicación y procesos de actualización**

### **6.1 Usos de los diferentes niveles de la CNPA**

La CNPA se constituye en un instrumento básico para el análisis y coherencia de la producción nacional agropecuaria, y su relación con las actividades económicas relacionadas y el comercio exterior, esto porque esta correlacionada con la CIIU rev. 4 y con la NANDINA.

En este sentido entre sus principales usuarios internos que debe tener la CNPA, son:

- Las publicaciones estadísticas que forman parte del Sistema Integrado de Estadística Agraria, del MINAGRI
- Las cuentas nacionales, que elabora el INEI
- Las Encuestas de Hogares, que elabora el INEI
- Las Encuestas Anuales que elabora el INEI
- El Índice de Precios al Consumidor, que elabora el INEI
- El Banco Central de Reserva, que elabora estudios e investigaciones
- Otras instituciones públicas, privadas y académicas que elaboran y usan las estadísticas agropecuarias

Cada uno de los usuarios enumerados anteriormente, será un usuario de la CNPA en diferentes niveles. Así se tiene que las cuentas nacionales será un usuario a nivel de producto (siete dígitos), para elaborar sus equilibrios por productos. Las encuestas de hogares es posible que recopilen información a nivel de Productos y Variedades, y que estas últimas las agregan a nivel de producto. Los índices de precios al consumidor, también recogen información a nivel de variedades, ya que cada variedad de un producto tienen diferentes precios. Algunas publicaciones del MINAGRI, que han sido fuente de información para la presente consultoría, trabajan y publican datos a nivel de producto y de variedades de los correspondientes productos. Las estadísticas de comercio exterior que utilizan el sistema armonizado, para clasificar los productos agropecuarios lo hacen a nivel de ocho dígitos y se corresponde con la CCP y la CIIU.

A la fecha todos los usuarios antes referido, tienen problemas para utilizar los datos agropecuarios, por la confusión que causa, al encontrar diferentes denominaciones de un mismo producto y tener que el mismo usuario que clasificar el producto, a su mejor entender.

Al no estar clasificados los productos agropecuarios en forma estandarizada no pueden tener una comparabilidad internacional, y un adecuado uso nacional.

## **6.2 Procesos de agregación, actualización y discontinuidad de la CNPA.**

### **a) Proceso de agregación**

Es la combinación de categorías afines, usualmente dentro de una rama común de una jerarquía, para proporcionar información a un nivel más general, al que se llevan las observaciones detalladas.

Más que agregación la CNPA ha registrado procesos de desagregación, a nivel de productos y variedades, para poder clasificarlos y publicarlos tal como viene haciendo las diferentes publicaciones de la Dirección de Estadística Agraria del MINAGRI.

### **b) Proceso de actualización**

Este proceso implica que es recomendable que la CNPA sea anualmente revisada, y ajustada en caso de ser necesario. La CCP versión 2 vigente, está oficialmente publicada solo en inglés, pero la Oficina Estadística de las Naciones Unidas viene trabajando en la versión 2.1 que estará en una versión oficial en español, se espera que en el 2015 sea publicada, en esta caso sería importante, revisar y actualizar la CNPA.

### **c) Proceso de discontinuidad**

La discontinuidad de la CNPA hace referencia a los ajustes que, en el marco de su aplicación, deben ser realizados, con el ánimo de corregir inconsistencias y ajustarlas de la mejor manera al contexto económico o social, pero este tipo de ajustes se dan con frecuencia en las clasificaciones de productos industriales, donde aparecen y desaparecen productos, con bastante frecuencia. En la CNPA, estos ajustes se dan con menor frecuencia.

Para garantizar el mantenimiento efectivo de esta clasificación, se deben tener en cuenta los siguientes pasos: Identificar los principales usuarios (clientes internos y externos) de la clasificación.

Determinar los posibles ajustes en la clasificación, los cuales pueden ser identificados por los usuarios o por el responsable de la elaboración de esta, de la siguiente forma: Indagando a los principales usuarios sobre posibles ajustes en las clasificaciones y tablas correlativas, mediante los formatos establecidos.

## **7. Conclusiones y recomendaciones**

### **7.1 Conclusiones: beneficios y limitaciones**

Entre las principales conclusiones, se tienen:

- Que, la propuesta de la CNPA, es un nuevo instrumento estadístico, que viene a llenar un vacío, que era necesario cubrir para armonizar la clasificación de los productos agropecuarios.
- Que, la CNPA facilita el análisis y comparabilidad internacional y el adecuado uso nacional de la producción agropecuaria, por cuanto utiliza para su clasificación la CCP vers. 2 de las Naciones Unidas, y su correlación con la CIIU y la NANDINA.
- Que, la CNPA facilita el procesamiento informatizado de sus resultados.
- Que, la CNPA facilita la ejecución de encuestas, censos por cuanto se dispone de un solo idioma para el registro de los productos.

### **7.2 Recomendaciones: el próximo paso**

- Difundir y socializar la CNPA, entre los sectores público y privado, haciendo énfasis en sus ventajas para el análisis, estudios, procesamiento, publicación y la comparabilidad internacional de los datos clasificados y estandarizados internacionalmente.
- Que, el MINAGRI a través de una Resolución Suprema declare de uso obligatorio a la CNPA, previa coordinación con el INEI; constituyéndose en el instrumento que normalice la clasificación de los productos agropecuario, de uso obligatorio de todas las instituciones que publiquen, o realicen encuestas, censos e investigaciones del sector agropecuario.
- Que, cada dos años, la Oficina de Estadística del MINAGRI actualice su contenido y estructura, tomando en consideración las últimas recomendaciones internacionales y necesidades nacionales.
- Socializar la CNPA entre los usuarios y elaboradores de estadísticas agropecuarias de las administraciones públicas y privadas, para su adecuado uso.

# **ANEXOS**

I

**a) ÍNDICE ALFABÉTICO DE LA CNPA**

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

### A

Abaca  
Achilea  
Achiote  
Agapanto  
Aguaje  
Airampo  
Ajonjolí  
Albahaca  
Alhelí  
Amarilis  
Amiviscanya  
Ammymajus  
Anona  
Anturio  
Arándano  
Árbol del Pan  
Arracacha  
Arveja verde azul (criolla / Serrana)  
Arvejón  
Aster  
Astromeria  
Azafrán  
Azucena  
Abejas  
Aceitunas (*Olea europaea*)  
Aceitunas negras  
Aceitunas verdes  
Acelga (*Beta vulgaris* ssp. *Cicla*)  
Achicoria (*Cichorium intybus*)  
Aguaymanto ó Capulí  
Ají amarillo seco  
Aji Cayena Molida  
Aji criollo o napuri  
Aji Escabeche Fresco/Zanahor/Liso (*Capsicum baccatum* var. *Pendulum*)  
Ají fresco  
Aji Jalapeño (Costa/Sierra/Selva) (*Capsicum annum* var. *Annum*)  
Aji Montaña / Chanchamayo (Costa/Selva)  
Aji paprika (*Capsicum annum*. Variedad: *longum*)  
Aji Rocoto (Costa/Sierra/Selva)  
Aji seco panca

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Ajies secos  
Ajíes y pimientos (capsicum)  
Ajo  
Ajo criollo o Napuri  
Ajo Morado  
Ajo Serrano  
Albahaca (Ocimum basilicum)  
Albaricoque (Prunus armeniaca)  
Alcachofa (Cynara scolymus)  
Alcachofa criolla  
Alcachofa serrana  
Alcaparra (Capparis spinosa)  
Alcaravea  
Alfalfa para el forraje y el ensilaje (Medicago sativa)  
Alforfon  
Algarroba en vaina  
Algarrobas (algarrobos)  
Algodón en rama, Del Cerro  
Algodón en rama, Pima-IPA 59  
Algodón en rama, Suprima  
Algodón en rama, Tanguis  
Algodón rama  
Algodón, desmotado o sin desmotar (Gossypium barbadense)  
Almendras con cáscara (Prunus dulcis)  
Almendras con cascara, frescas o secas  
Alpaca  
Alpiste  
Alpiste otros  
Alpiste, semilla  
Americana (Criolla/Serrana)  
Anacardos con cáscara (castañas de cajú)  
Animales de la especie Bovina  
Animales vivos  
Anís  
Anís (Pimpinella anisum)  
Anís fresco verde  
Anís seco  
Anís, badiana, cilantro, comino, alcaravea, hinojo y bayas de enebro, en bruto  
Apio (Apium graveolens var. Dulce)  
Apio serrano  
Árboles de navidad  
Arroz

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Arroz con cáscara, otros (*Oryza sativa*)  
Arroz con cáscara, semilla (*Oryza sativa*)  
Arveja grano verde  
Arveja verde blanca criolla  
Arveja verde blanca serrana  
Arveja verde, americana  
Arvejas secas  
Arvejas verdes (*Pisum sativum* var. *Sativum*)  
Asno (burro)  
Avellanas con cáscara  
Avena, otros (*Trisetum flavescens*)  
Avena, semilla (*Avena sativa*)  
Avenas  
Aves de corral

### **B**

Balsamina  
Banana rosa  
Barbasco-piña  
Baston del emperador  
Begonia  
Berro  
Betarraga  
Botón de oro  
Balata, gutta-percha, guayule, chicle y gomas naturales similares en formas primarias o en placas, hojas o tira  
Bayas y frutas del género *vaccinium*  
Berenjenas (*Solanum melongena*)  
Blancos  
Brócoli (*Brassica oleracea*)

### **C**

Caimito  
Camote Amarillo  
Camu Camu  
Candión  
Cañihua (*Chenopodium pallidicaule*)  
Carambola  
Cardamomo  
Cartucho  
Cebolla china (*Allium tuberosum*)

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Cebollin (*Allium schoenoprasum*)  
Cebollón  
Cedrón  
Chiflera amarilla  
Chirimoya criolla o huayco  
Chirimoyo (*Annona cherimola*)  
Ciruela Agría  
Ciruela del Fraile  
Clavel  
Clavel chino  
Clavelina  
Cocona  
Col repollo  
Cola de caballo  
Cresta de gallo  
Crisantemo  
Cucarda  
Culantro (*Coriandrum sativum*)  
Caballo  
Caballos y otros equinos  
Cabras  
Cacao Criollo  
Cacao en grano, para la siembra  
Cacao Forastero Amamzonico  
Cacao Trinitario  
Cactus (palos de lluvia)  
Café Arábica (*Coffea arabica*)  
Café Borbón  
Café Caturra,  
Café la típica  
Café Pache  
Café Robustas (*Coffea canephora*)  
Café verde  
Caigua  
Caigua (Criolla/Serrana)  
Caigua (Selva)  
Calabaza  
Calabazas y zapallo  
Camellos y camélidos

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Camote (Papa dulce) (*Ipomoea batatas*)  
Camote forrajero  
Camote Morado  
Canela  
Canela en bruto (*Cinnamomum zeylanicum*)  
Caña de azúcar  
Caña de azúcar (alcohol)  
Caña de azúcar (chancaca) (*Saccharum officinarum*)  
Caña de azúcar (etanol) (*Saccharum officinarum*)  
Caña de azúcar para azúcar (*Saccharum officinarum*)  
Caña de azúcar para fruta  
Capullos de gusano de seda adecuados para el devanado  
Caracoles, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera, excepto caracoles marinos  
Castañas, con cáscara  
Caucho natural (*Hevea brasiliensis*)  
Caucho natural en formas primarias o en planchas, hojas o tiras  
Cebada  
Cebada corriente estaquilla  
Cebada forrajera  
Cebada moron nacional (Partdo/Entera)  
Cebada, otros (*Hordeum vulgare*)  
Cebada, semilla (*Hordeum vulgare*)  
Cebolla Cabeza (Roja *Allium cepa*)  
Cebolla Cabeza Blanca  
Cebolla de Rabo (Criolla/Serrana)  
Cebollas  
Centeno  
Centeno forrajero  
Centeno, otros (*Secale cereale*)  
Centeno, semilla (*Secale cereale*)  
Ceras de insectos y esperma de ballena, estén o no refinadas o coloreadas  
Cerezas  
Chacapietra  
Champiñones (*Agaricus campestris edulis* Agaricaceae)  
Chiles y pimientos, secos (*Capsicum* spp., Pimenta), crudos  
Chirimoya cumbe  
Choclo Criollo o Chancayano  
Choclo Pardo  
Choclo Serrano Semilla Corriente  
Choclo Serrano Tipo Cuzco

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Cidra  
Cilantro (Coriandrum sativum)  
Ciruela roja / criolla  
Ciruelos  
Ciruelos y endrinos  
Cítricos  
Clavo  
Clavos (tallos enteros) en bruto  
Clementinas  
Cocos en cáscara (Olea europaea)  
Col corazon  
Col crespita  
Col nene  
Coles  
Coles, otras (Brassica oleracea)  
Coles, semillas  
Coliflor (Brassica oleracea)  
Coliflor y brócoli  
Comino (Cuminum cyminum)  
Conejos y liebres  
Conos de lúpulo  
Corcho natural, sin elaborar o simplemente preparado  
Cosechas de Azúcar  
Cueros y pieles crudos de bovinos  
Cueros y pieles de animales equinos  
Cueros y pieles de cabra o cabritos  
Cueros y pieles de ovejas o corderos  
Cueros, pieles y pieles finas, sin curtir  
Cultivo de fibras  
Cultivo de flores, incluido la producción de flores cortadas y capullos  
Cultivo de semillas de flores, excepto el cultivo de semillas de girasol  
Curry

### **D**

Dalia  
Damasco  
Delfinio  
Dátiles (Phoenix dactylifera)

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

### E

Embriones  
Endrinos  
Espárragos frescos (*Asparagus officinalis*)  
Especies y cosechas aromáticas en bruto  
Espinaca  
Estimulantes, especias aromáticas y cultivos, n.c.p.  
Estimulantes, especias aromáticas y cultivos, n.c.p.  
Estimulantes, especias y cultivos aromáticos  
Embriones  
Endrinos  
Espárragos frescos (*Asparagus officinalis*)  
Especies y cosechas aromáticas en bruto  
Espinaca  
Estimulantes, especias aromáticas y cultivos, n.c.p.  
Estimulantes, especias aromáticas y cultivos, n.c.p.  
Estimulantes, especias y cultivos aromáticos

### F

Flores varias  
Frijol caupi grano seco (*Vigna unguiculata*)  
Flor blanca  
Flores y capullos cortados, incluso ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares  
Frambuesa negra (*Rubus Occidentales*).  
Frambuesa púrpura (*Rubusneglectus*)  
Frambuesa roja  
Frambuesa silvestre (*Rubusstrigosus*).  
Frambuesas  
Frambuesas, zarzamoras y moras  
Fresa aroma  
Fresa cama rosa  
Fresa sancho  
Fresas  
Frijol verde canario  
Frijol verde castilla  
Frijol caballero  
Frijol castilla  
Frijol grano seco  
Frijol palo  
Frijol red klener

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Frijol seco bayo  
Frijol seco blanco  
Frijol seco capsula o chivato  
Frijol seco caraota  
Frijol seco guinda  
Frijol seco negro  
Frijol seco panamito  
Frijoles grano seco, otros  
Frijoles secos  
Frijoles secos, para la siembra  
Frijoles verdes (*Phaseolus vulgaris*)  
Frijol canario  
Fruta del kiwi (*Actinidia chinensis*)  
Frutas pomáceas y frutas de hueso (carozo)  
Frutas tropicales y subtropicales  
Frutos secos (excluidas las nueces comestibles silvestres y maní), con cáscara

### G

Garbanzo criollo  
Garbanzo seco criollo nacional  
Geranio  
Ginger  
Girasol flor  
Gladiolo  
Godethia  
Granadilla  
Granadilla selva  
Guaba  
Guanábana (*Annona cherimola*)  
Guanábano  
Ganado porcino/ cerdos  
Ganado vacuno  
Ganados  
Gansos  
Garbanzos secos (*Cicer arietinum*)  
Garbanzos secos, otros  
Garbanzos secos, para la siembra  
Girasol forrajero  
Gomas y resinas naturales, gomas-resinas y oleorresinas

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Granadilla costa  
Granos de cacao (Theobroma cacao)  
Guanábana de la costa  
Guanábana de la selva  
Guanaco  
Guayabo  
Guindo

### H

Heliconia  
Heno  
Hiperico  
Hoja de bijao  
Hortencia  
Huacatay  
Humari  
Haba forrajera  
Haba grano seco  
Haba grano verde (Vicia faba)  
Haba seca entera nacional  
Haba verde Criolla  
Haba verde Serrana  
Habas secas (Vicia faba)  
Hierba buena  
Hierba luisa  
Higos  
Higos maduros o brevas (Ficus carica)  
Higos secos  
Hinojo  
Hojas de coca  
Hojas de eucalito  
Hojas de laurel  
Hojas de marihuana  
Hojas de MateMate (Ilex paraguariensis)  
Hojas de té (Thea sinensis)  
Hongos (Agaricus campestris edulis Agaricaceae)  
Hortalizas de fruto  
Hortalizas de hojas y tallos  
Hortalizas de raíz, bulbos y tubérculos

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Hortalizas verdes

Hortalizas, frescas, n.c.p.

Huamanripa

Huevos de otras aves con cáscara, frescos, n.c.p.

### I

Ichu costeño

Ilusión

Iperium

Iris

### J

Jalapena

Jazmin

Jojoba

Jengibre

Jengibre o Kión, en bruto

### K

Kanyu

Kion

Kiwicha (*Amaranthus caudatus*)

### L -LL

Lágrimas de virgen

Lenteja-verde bocona/sarandaja

Lenteja-verde corriente

Liatrus

Limon sutil (*Citrus X aurantiifolia*)

Limón ácido (*Citrus X limon*)

Limón dulce

Limón rugoso

Lirio

Lluvia de oro

Lucuma (*Pouteria lucuma*)

Laca, resinas, bálsamos, gomas naturales y otras resinas n.c.p.

Lagrimas de virgen

Lana de esquila, grasa, incluso lavada, en vivo

Lana de matadero, grasientas, incluyendo la lana lavada tirada; pelo ordinario de animales

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Leche de oveja sin pasteurizar  
Leche sin elaborar de cabra  
Leche sin elaborar de ganado bovino  
Leche sin elaborar de ganado bovino  
Leche sin elaborar de ganado bovino  
Lechuga (Lactuca sativa)  
Lechuga Criolla Seda  
Lechuga Romana Hidroponica  
Lechuga Serrana Seda  
Lechuga y achicoria  
Legumbres (vegetales leguminosos) secos  
Legumbres n.c.p.  
Lenteja  
Lentejas secas (Lens culinaris)  
Limas  
Limon cítrico  
Limonos  
Limonos y limas  
Llama  
Llanten

### **M**

Maca  
Macadamia  
Malva  
Mani  
Mani forrajero  
Manzanillón  
Maracuya (Passiflora edulis)  
Marañón  
Margarita days  
Margarita vara  
Mashua  
Matico  
Max flower  
Mejorana  
Moco de pavo  
Molusela  
Montecasino

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Morera  
Maíz  
Maíz amarillo duro (Zea mays ssp. Mays)  
Maíz amiláceo (Zea mays ssp. Mays)  
Maíz blanco cuzco  
Maíz blanco duro (Zea mays ssp. mays)  
Maíz cancha / blanco  
Maíz chala  
Maíz choclo (Zea mays ssp. Mays)  
Maíz chullpe / paccho  
Maíz jora entero  
Maíz jora partido  
Maíz mario / coronta  
Maíz morado (Zea mays ssp. Mays)  
Maíz para el forraje y el ensilaje (Zea mays ssp. Mays)  
Maíz, otros  
Maíz, semilla  
Mamey  
Mandarina clementina (costa)  
Mandarina con pepa ortanigque  
Mandarina dorina (costa)  
Mandarina fortuna  
Mandarina invicta (costa)  
Mandarina kara (costa)  
Mandarina kori (costa)  
Mandarina malvacea (costa)  
Mandarina margaret (costa)  
Mandarina murcott (costa/selva)  
Mandarina nova  
Mandarina procesada dancy (costa)  
Mandarina reyna (selva)  
Mandarina rio del oro murcott (costa)  
Mandarina rio del oro murcott (selva)  
Mandarina satsuma (costa)  
Mandarina tangerina  
Mandarinas (Citrus X nobilis)  
Mango carne (costa)  
Mango chato / huaca  
Mango chato / planta

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Mango ciruelo  
Mango criollo Huaca (costa)  
Mango criollo planta  
Mango edward huaca  
Mango edward planta  
Mango fibra  
Mango Haden / hayde planta  
Mango haden / hayde/huaca  
Mango haden / hayde/huaca  
Mango kafro / jafro (costa)  
Mango rosado / planta (costa)  
Mangos (Mangifera indica)  
Maní con cáscara  
Mani con cáscara (criollo/Serrano)  
Maní con cáscara, otros  
Maní con cáscara, semilla  
Mani pelado (Criollo/Serrano)  
Maní, para aceite  
Manzana corriente para agua  
Manzana delicia (costa)  
Manzana Golden  
Manzana israel  
Manzana pachacamac  
Manzana rayada  
Manzana san Antonio  
Manzana Winter  
Manzanas (Malus pumila)  
Manzanilla  
Marogol  
Materias animales sin elaborar utilizadas en la fabricación de textiles  
Materias vegetales del tipo utilizado principalmente en cestería o como relleno o guarnición para escobas o cepillos; materias vegetales sin elaborar del tipo utilizado principalmente para teñir o curtir; productos vegetales n.c.p.  
Melocontón abridor  
Melocontón blanquillo  
Melocontón durazno  
Melocontón durazno huayco  
Melocontón florida  
Melocontón oro azteca  
Melocontón peladillo (carapongo)  
Melocotón  
Melocotones y nectarinas

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Melon araucano  
Melon coquito  
Melon honey dew  
Melones  
Melones frescos  
Membrillo (Cydonia oblonga)  
Menta  
Miel natural  
Mijo  
Mijo, otros (Panicum miliaceum)  
Mole (semilla)  
Moras  
Mucuna forrajera  
Mula (burdágano)

### **N**

Nardo  
Noni  
Nuña  
Nabo  
Nabos (Brassica rapa)  
Naranja miniola (costa/selva)  
Naranja palpeña  
Naranja primavera (costa)  
Naranja tangelo (costa)  
Naranja tangelo (selva)  
Naranja valencia (costa)  
Naranja valencia (Selva)  
Naranja Washington naval (costa)  
Naranjas (Citrus X sinensis)  
Nectarinas  
Níspero de agua  
Níspero de palo  
Nísperos (Mespilus germanica)  
Nueces con cáscara  
Nueces con cáscara  
Nueces del Brasil, con cáscara  
Nueces y almendras de palma  
Nuez moscada, macis, cardamomos en bruto

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

### Ñ

Nuña

Ñames (Dioscorea alata)

### O

Olluco

Orquidiario

Ortotriche

Oca

Olluco Largo (Sin lavar/Lavado)

Olluco Redondo (Sin lavar/Lavado)

Oregano (Origanum vulgare)

Oregano fresco

Oregano seco

Ovejas

### P

Pacae

Paico

Pak choy

Palillo

Pallar

Palma aceitera

Palmito

Papaya (selva)

Papayuela (Vasconcellea quercifolia)

Papelillo

Paprika (Capsicum annum var. Annum)

Pasto Agashul

Pasto Angleton

Pasto bahía

Pasto banderilla

Pasto bermuda

Pasto blanco

Pasto braquearia

Pasto brizanta

Pasto buffel

Pasto cabullosa

Pasto camerun

Pasto carricillo

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Pasto castilla  
Pasto cebadilla  
Pasto centauro  
Pasto chileno  
Pasto chilligua  
Pasto colcha  
Pasto colonial  
Pasto cuna del niño  
Pasto dactylis  
Pasto desmondium  
Pasto elefante  
Pasto estrella  
Pasto falaris  
Pasto festuca  
Pasto gateadora  
Pasto gordura  
Pasto grama azul  
Pasto grama blanca  
Pasto grama chilena  
Pasto grama dulce  
Pasto gramalote  
Pasto guatemala  
Pasto guinea  
Pasto imperial  
Pasto kikuyo  
Pasto king grass  
Pasto kudzu  
Pasto leucaena  
Pasto llanero  
Pasto llapa  
Pasto maicillo  
Pasto marafalfa  
Pasto micay  
Pasto miel  
Pasto morado  
Pasto nayra  
Pasto neem  
Pasto nudillo  
Pasto oliva  
Pasto oloroso

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Pasto orijuela  
Pasto ovilla  
Pasto paja  
Pasto paja lima  
Pasto pajilla  
Pasto pangola  
Pasto para  
Pasto paspal  
Pasto puntero  
Pasto rabo de zorro  
Pasto rhodes  
Pasto sara sara  
Pasto setarea  
Pasto siso  
Pasto sudan  
Pasto taiwan  
Pasto tanzania  
Pasto tiocinto  
Pasto toro urco  
Pasto yahuiro  
Pasto yaragua  
Pasto zacate  
Pecana  
Pepino fruta  
Pepino sandia  
Petunia  
Pico de loro  
Pijuayo  
Piñón blanco  
Pomarrosa  
Poro (Allium porrum)  
Paja de cereal, cascabillo, heno, y otros productos para los forrajes, sin preparar, molidas, prensados ,  
o en forma granular  
Pallar grano seco  
Pallar grano verde  
Palmitos  
Palta (Persea americana)  
Palta criolla (selva)  
Palta criolla( Costa)  
Palta fuerte (costa)  
Palta hall (selva)

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Palta hass (costa)  
Palta linda (costa/selva)  
Palta naval (costa/selva)  
Papa amarga  
Papa amarilla (Solanum tuberosum)  
Papa blanca  
Papa color  
Papa huayro  
Papa nativa  
Papa Pituca  
Papas (Solanum tuberosum)  
Papas frescas o refrigeradas  
Papas, para siembra, frescas o refrigeradas  
Papaya criolla (costa)  
Papayas (Carica papaya)  
  
Partes de plantas, sin flores ni capullos, y granillas, musgos y líquenes del tipo adecuado para adornos  
  
Pasas y grosellas espinosas (Ribes nigrum)  
Pastos  
Patos  
Pavos  
Peletería en bruto  
Pelo fino de animales, sin cardar ni peinar  
Pepino corazon de toro /corriente  
Pepino rayado o melon  
Pepinos y pepinillos (Cucumis sativus)  
Pera agua criolla / corriente  
Pera agua italiana  
Peras (Pyrus communis)  
Peras y membrillos  
Perejil (Petroselinum crispum)  
Pero manzano  
Pieles en bruto de otros animales  
Pimienta  
Pimienta (piper spp.) en bruto( piper spp.)  
Pimiento moron  
Pimiento piquillo (Capsicum annum var. Annum)  
Pimientos frescos  
Pimientos secos  
Piña cayena lisa  
Piña criolla de selva

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Piña norte o haway  
Piña selva o haway  
Piñas (Ananas comosus)  
Pistachos con cáscara  
Plantas vivas; bulbos, tubérculos y raíces; estacas y esquejes; esporas de hongos  
Plantas vivas; flores y capullos cortados; semillas de flores  
Plantas y partes de plantas del tipo utilizado principalmente en perfumería, en farmacia o como insecticidas o fungicidas o para fines análogos  
Plátano bellaco (selva)  
Plátano bizcocho (selva)  
Plátano isla (Musa balbisiana)  
Plátano isla maleño, costa  
Plátano isla, selva  
Plátano manzano  
Plátano morado  
Plátano palillo (selva)  
Plátano seda (Musa acuminata)  
Plátano seda (selva)  
Plátano seda congo  
Plátano seda maleño (costa)  
Plátanos frescos  
Plátanos secos  
Pollos  
Portobellos  
Productos comestibles de origen animal n.c.p.  
Productos comestibles silvestres  
Productos de la agricultura, la horticultura y la jardinería comercial  
Productos de la agricultura, la silvicultura  
Productos del forraje  
Productos forrajeros, n.c.p.  
Puerros y otras horalizas aliáceas

### Q

Quina  
Quinua  
Quinua, otros (Chenopodium quinoa)  
Quinua, semilla (Chenopodium quinoa)

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

### R

Rabano (*Raphanus sativus*)  
Reyna misteriosa  
Rosa  
Ruda  
Rye americano  
Rye grass  
Raices de achicoria  
Remolacha azucarera (*Beta vulgaris* var. *altissima*)  
Remolacha forrajera  
Reptiles  
Retama  
Romero (*Rosmarinus officinalis*)

### S

Sacha inchi  
Santa Maria  
Sarita  
Sauco  
Siempre viva  
Statice  
Strelitzia  
Sahumerio (palo santo)  
Sandia americana  
Sandia var.  
Sandías (*Citrullus lanatus*)  
Sangre de grado  
Semen  
Semen bovino  
Semen, n.c.p.  
Semilla de algodón  
Semilla de algodón  
Semilla de algodón, Del Cerro  
Semilla de algodón, otros  
Semilla de algodón, Pima-IPA 59  
Semilla de algodón, Suprima  
Semilla de algodón, Tanguis  
Semilla de cártamo  
Semilla de cártamo, excepto para la siembra  
Semilla de cártamo, para la siembra

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Semilla de girasol  
Semilla de girasol, excepto para la siembra  
Semilla de girasol, para la siembra  
Semilla de Linaza  
Semilla de Linaza, excepto para la siembra  
Semilla de Linaza, para la siembra  
Semilla de mostaza  
Semilla de mostaza, excepto para la siembra  
Semilla de mostaza, para la siembra  
Semilla de sésamo (ajonjolí)  
Semillaas de almendra de palma  
Semillas de ajonjolí, excepto para simbra  
Semillas de ajonjolí, para simbra  
Semillas de ajos  
Semillas de alfalfa  
Semillas de brócoli  
Semillas de cebollas de cabeza  
Semillas de col  
Semillas de colza  
Semillas de colza, excepto para siembra  
Semillas de colza, para siembra  
Semillas de flores  
Semillas de frijoles verdes  
Semillas de frutas  
Semillas de frutas cítricas  
Semillas de frutas de bayas  
Semillas de frutas tropicales y subtropicales  
Semillas de frutaspomáceas y frutas de hueso  
Semillas de haba grano verde  
Semillas de hortalizas  
Semillas de la remolacha (*Beta vulgaris* ssp. *Vulgaris*)  
Semillas de melones  
Semillas de mijo (*Panicum miliaceum*)  
Semillas de nabo  
Semillas de nuez  
  
Semillas de remolacha (excepto las de remolacha azucarera)  
Semillas de remolacha (excepto las semillas de la remolacha azucarera) y semillas de plantas forrajeras  
Semillas de remolacha (excepto las semillas de la remolacha) y semillas de plantas forrajeras  
Semillas de remolacha forrajera  
Semillas de tomates

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Semillas de zanahoria (*Daucus carota*)  
Setas  
Sorgo  
Sorgo forrajero (*Sorghum X drummondii*)  
Sorgo, otros (*Sorghum bicolor*)  
Sorgo, semilla (*sorghum spp.*)  
Soya (Soja)  
Soya (Soja), otros  
Soya (Soja), semilla  
Stevia

### T

Tamarindo  
Taperiba  
Tarhui  
Trebol  
Trébol  
Tulipan  
Tumbo  
Tuna  
Tuna amarilla  
Tabaco sin elaborar (*Nicotiana tabacum*)  
Tangerinas (*Citrus X tangelo*)  
Tangerinas, mandarines, clementinas  
Tara en vaina  
Tomate cherry (*Solanum lycopersicum*)  
Tomate domineitor  
Tomate marzano (Cuadrado)  
Tomate orgánico  
Tomate redondo (*Solanum lycopersicum*)  
Tomates  
Tornillo  
Toronja con pepa (costa)  
Toronja con pepa (selva)  
Toronja sin pepa (costa)  
Toronjas (*Citrus maxima*)  
Toronjil  
Trigo  
Trigo duro (*Triticum durum*)  
Trigo duro, para siembra (*Triticum durum*)

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Trigo entero nacional  
Trigo mote con cáscara  
Trigo mote resbalado (corriente / estaquilla)  
Trigo mote sin cáscara  
Trigo, semilla  
Trigos, otros  
Tuna blanca (costa/sierra)  
Tuna morada

### U

Uvos  
Uña de gato (Uncaria tomentosa)  
Uva alfonso lavalle negra  
Uva alvilla  
Uva borgoña  
Uva cardinal / rosada / nacional  
Uva palestina  
Uva quebrabta / moscatel  
Uva red globe nacional  
Uva rosada nacional  
Uva blanca / dorada / cerezo  
Uva flame  
Uva italia / amaricana nacional  
Uva torontel  
Uva ubina  
Uvas (Vitis vinifera)

### V

Vainita  
Varita de San José  
Velo de novia  
Vainilla  
Vainilla en bruto (Vanilla planifolia)  
Valeriana  
Vicuña

### Y

Yacón  
Yerba buena  
Yerbera

## INDICE ALFABETICO DE LA CNPA

Yute (cortichorus spp.)

Yuca (mandioca) (Manihot esculent)

Yuca amarilla

Yuca blanca

Yunya forrajera

Yute, kenaf y otras fibras textiles del liber, en rama o enriados, excepto lino, cáñamo y ramio

### **Z**

Zapote (Manilkara zapota)

Zarandaja

Zarzamora

Zanahorias (Daucus carota)

Zanahorias y nabos

Zapallo (Cucurbita maxima)

Zapallo italiano

Zapallo loche

Zapallo macre (Costa/Sierra/Selva)

## **b) GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Armonización.**

La armonización de una clasificación supone el alineamiento, siempre que sea posible, de los conceptos básicos y definiciones de clasificaciones similares y distintas para producir clasificaciones que puedan ser relacionadas hasta un máximo posible dentro de las restricciones de los requerimientos de clasificaciones individuales. En la armonización de clasificaciones se identifican los componentes básicos para reagrupación y agrupación comunes de categorías de diferentes estructuras de las clasificaciones. Este proceso se facilita por la reducción o eliminación de diferencias menores entre las clasificaciones. La armonización de clasificaciones requiere continua coordinación e intercambio de información con regularidad entre los custodios de las clasificaciones relevantes. Sin tal intercambio, ocurrirán interpretaciones diferentes o conceptos y categorías similares.

**Categoría**

Es el término para agrupar elementos en cualquier nivel de una clasificación, típicamente tabulación de categorías, secciones, subsecciones, divisiones, subdivisiones, grupos, subgrupos, clases y subclases. Las categorías de una clasificación son usualmente identificadas por códigos (alfabéticos o numéricos), los cuales proporcionan un identificador único para cada categoría y denotan su lugar dentro de la jerarquía.

**Clasificación**

Es el agrupamiento de fenómenos u objetos, en conjuntos homogéneos, exhaustivos y mutuamente excluyentes, de acuerdo con criterios preestablecidos y en función del uso que tendrá la clasificación.

**Clasificaciones actualizadas**

Son las que han sido ajustadas a los cambios de las estructuras y de las necesidades analíticas, al surgimiento de nuevas tecnologías y nuevas divisiones del trabajo entre organizaciones, creándose nuevos tipos de actividades económicas, de industrias, de ocupaciones, de bienes y servicios, lo que plantea un desafío tanto para los proveedores como para los usuarios de datos estadísticos. Normalmente, en la actualización se mantienen inalteradas en gran medida la estructura de la clasificación, la base conceptual y las delimitaciones entre sus componentes; se procura proporcionar notas explicativas más detalladas que permitan la interpretación más precisa del contenido y los límites de una categoría

**Clasificaciones adaptadas**

Son las que resultan de modificar la estructura de una clasificación adoptada de tal forma que refleje las características económicas y sociales de un país, para lo cual se precisa el reordenamiento de las categorías de la versión internacional de referencia (eliminación, subdivisión, combinación e inclusión de categorías). Para la adaptación de clasificaciones económicas y sociales se debe partir del principio de que la clasificación por adaptar debe ser compatible con la clasificación de referencia; para ello se deben seguir los procedimientos básicos de adaptación. Se pueden utilizar conjuntamente todos los procedimientos o sólo uno de ellos, dependiendo de los requerimientos propios de la clasificación.

### **Clasificaciones de referencia**

Son producto de acuerdos internacionales aprobados por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas u otra junta directiva intergubernamental competente; por ejemplo, la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), dependiendo del área del asunto en materia. De esta manera, las clasificaciones de referencia han logrado una amplia aceptación y un acuerdo oficial, y son aprobadas y recomendadas como directrices para la elaboración de clasificaciones.

### **Desagregación**

Es el desglose de una categoría de producto o de una rama de actividad en un nivel más específico al que se llevan las observaciones detalladas. Con clasificaciones jerárquicas estándar, las estadísticas para categorías afines pueden ser agrupadas o reunidas (agregadas) para proporcionar un cuadro más general, o las categorías pueden ser divididas (desagregadas) cuando se requieren detalles más precisos y eso se hace posible mediante los códigos asignados a las observaciones principales.

### **Establecimiento**

se define como una empresa o parte de una empresa ubicada en un único emplazamiento (ubicación) y en la que solo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en la que la actividad productiva principal genera la mayor parte del valor agregado.

### **Estructura de la clasificación**

Se refiere a cómo están ordenadas, agrupadas y subdivididas las categorías de una clasificación. Las categorías de una clasificación pueden ser ordenadas en una estructura jerárquica o uniforme. En clasificaciones uniformes, las categorías están ordenadas en solo un nivel. Las clasificaciones jerárquicas tienen muchos niveles, correspondiendo a los diferentes grados de determinación en la medida (especificación) de la variable que está siendo observada. Las clasificaciones jerárquicas van del nivel más general (por ejemplo, división) al nivel más detallado (por ejemplo, clase).

**Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías:** es una clasificación de mercancías ordenada de acuerdo con criterios de clasificación basados en las materias primas, etapa de producción y origen industrial de las mercancías.

### **c) Bibliografía**

- Naciones Unidas (2008). *Clasificación Central de Productos Versión 2.0* <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst>. Nueva York, 2008.
- Organización Mundial de Aduanas (2007). *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías*. Versión única en español de las notas explicativas del sistema armonizado